

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO NULIDAD

ARTÍCULO 110 DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 201A DEL C.P.A.C.A.

SE FIJA EN LISTA LA PRUEBA DE OFICIO APORTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, POR UN (1) DÍA, EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER PDF
17001-33-39-005-2017-00478	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CERVECERÍA DEL VALLE S.A.	DEPARTAMENTO DE CALDAS	PDF

FECHA DE INICIO: 1º DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 7:30 AM

FECHA DE VENCIMIENTO: 5 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olga Marcela Peña Cuervo".

OLGA MARCELA PEÑA CUERVO
SECRETARIA